



RESOLUCION ~~Nº~~ 1013-10

**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 10 NOV 2010

Expte. N° 24.688/10

VISTO la propuesta de Ingreso 2011 efectuada por SECRETARÍA ACADÉMICA y aprobada mediante Resolución CS N° 518/10; y

**CONSIDERANDO:**

QUE para el desarrollo de las acciones previstas en el mismo, resulta necesario proceder al llamado a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva por el término de tres (3) meses, quien desempeñará las funciones de COORDINADOR/A GENERAL del CURSO DE APOYO PARA EL INGRESO A LA UNIVERSIDAD (CIU) – INGRESO 2011.

QUE la presente convocatoria será encuadrada en los términos de la Resolución CS N° 519/10 y 520/10,

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Llamar a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva por el término de tres (3) meses, quien desempeñará las funciones de COORDINADOR/A GENERAL del CURSO DE APOYO PARA EL INGRESO A LA UNIVERSIDAD (CIU) – INGRESO 2011, por un lapso de tres (3) meses, durante los períodos 1 al 31 de Diciembre de 2010 y del 1 de Febrero al 31 de Marzo de 2011.

**ARTÍCULO 2º.-** Establecer que el/la Coordinador/a General del Ciclo debe reunir las siguientes condiciones:

- Ser docente de la Universidad Nacional de Salta.
- Poseer experiencia en la coordinación de actividades para el Ingreso.
- Tener conocimiento del Proyecto CIU y sus posibilidades de instrumentación en cada Unidad Académica.

**ARTÍCULO 3º.-** Disponer que la Comisión Evaluadora que intervendrá en la presente selección, estará integrada por:

**MIEMBROS TITULARES**

- ◆ Lic. María Elena LEFTER de GAMARRA
- ◆ Dra. Cecilia GRAMAJO
- ◆ Mag. Stella Maris BRIONES

**MIEMBROS SUPLENTE**



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

Expte. N° 24.688/10

- ◆ Dra. Ana María FERNANDEZ LAVAQUE
- ◆ Prof. Marta LENTINI
- ◆ Ing. Luis Tadeo VILLA
- ◆ Lic. Marta Julia JIMENEZ

ARTÍCULO 4°.- Establecer el siguiente cronograma a los fines expuestos en el artículo 1° de la presente resolución:

- Período de publicidad: 12, 15 y 16 de Noviembre de 2010
- Período de Inscripción: 18 y 19 de Noviembre de 2010, en el horario de 8:00 a 13:00 hs. en SECRETARÍA ACADÉMICA, mediante la presentación de Currículum Vitae sintético (con antecedentes específicos) y documentación probatoria específica debidamente certificada.

ARTÍCULO 5°.- Disponer que el día 23 de Noviembre de 2010, a las 9:00 horas, se constituirá la Comisión Evaluadora para realizar el análisis de antecedentes y entrevistas personales a los postulantes, emitiendo el orden de mérito correspondiente.

ARTÍCULO 6°.- Dejar aclarado que el docente seleccionado deberá cumplir veinte (20) horas semanales, distribuidas de acuerdo a las necesidades del proyecto.

ARTÍCULO 7°.- Imputar el gasto que demande la cobertura de estos cargos a lo establecido por Resolución CS N° 518/10.

ARTÍCULO 8°.- La designación que resulte del presente llamado se encuadrará en lo dispuesto por Resolución CS N° 420/99 y modificatorias.

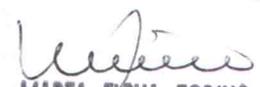
ARTÍCULO 9°.- Dejar establecido que toda información como así también toda consideración que los interesados estimen pertinentes sobre la presente convocatoria, podrán efectuarla en SECRETARÍA ACADÉMICA de la Universidad, en el horario de 8:00 a 13:00 horas.

ARTÍCULO 10.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa y Académica, Facultades, Sedes, Institutos de Educación Media, Direcciones Generales de Administración y de Personal y notifíquese a los miembros de la comisión evaluadora. Cumplido siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



  
Ing. RICARDO MANUEL FALU  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Dra. MARTA ELENA TORINO  
Secretaría Académica - UNSa.